

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA
ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (OPAQ),
ENCARGADO DE NEGOCIOS, A.I.,
MINISTRO MAURICIO TORRES CÓRDOVA
100° PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO EJECUTIVO
5 AL 8 DE JULIO DE 2022**

Sr. Presidente,
Distinguidos Representantes,
Delegados:

Excmo. Embajador de Arabia Saudita, Señor Ziad M.D. Al Atiyah, le expreso el apoyo del Gobierno de México a su gestión como Presidente del Consejo Ejecutivo.

Asimismo, la delegación mexicana desea reconocer al Director General, Embajador Fernando Arias, por la labor desempeñada para promover la universalidad y el cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas. También se agradece al Director General y a los Vicepresidentes de este Consejo Ejecutivo sus informes sobre el estado que guardan las actividades de la OPAQ. De igual manera, se reconoce y aprecia el profesionalismo de la Secretaría Técnica.

Señor Presidente,

A 25 años de la creación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, los Estados Parte han dedicado formidables esfuerzos a la tarea de aplicar los nobles objetivos de la Convención sobre las Armas Químicas.

A pesar de las diferencias que han dificultado en varias ocasiones la toma de decisiones por consenso, hoy la delegación de México se congratula de atestiguar el indiscutible logro en responder al compromiso de eliminar este tipo de armas. En ese sentido, confiamos en que los Estados Unidos de América cumplirán a tiempo con el objetivo establecido y que el año próximo podremos celebrar este gran acontecimiento. Asimismo, hacemos votos para que continúen los trabajos en la República Popular de China y pronto tengamos un segundo motivo que festejar.

No obstante, es imprescindible no cejar esfuerzos y ser capaces de incorporar a los Estados que aún no forman parte de la Organización. Lo anterior, con objeto de avanzar hacia un mundo más seguro, libre de armas químicas; con miras a usar la química exclusivamente para usos pacíficos.

El Gobierno de México reafirma compromiso con la paz y la seguridad internacionales, así como con la destrucción de todas las armas de destrucción en masa. Por ello, mi país reitera su condena al uso de cualquier arma química, incluyendo los aerosoles, que atacan el sistema nervioso central, y subraya que ninguna circunstancia justifica su empleo, pues es contrario al derecho internacional, al derecho humanitario y mina los acuerdos y a las instituciones multilaterales.

México está convencido de que la Convención es el instrumento jurídico internacional más exitoso en materia de desarme. Por ello, mi país apoya decididamente los trabajos de la OPAQ y expresa su compromiso por contribuir al éxito de la Quinta Conferencia de Revisión de la aplicación de Convención sobre las Armas Químicas.

En relación con el programa de destrucción de armas químicas en Siria, México coincide con la opinión de la Alta Representante de Naciones Unidas para Desarme:

es necesario “tener confianza en que es posible reactivar la cooperación entre Siria y la OPAQ”. En ese sentido, mi país hace un llamado a las autoridades sirias para que su cooperación con la OPAQ se optimice y sea más transparente, a fin de poder celebrar la vigésima quinta ronda de consultas entre el Grupo de Evaluación de las Declaraciones y la Autoridad Nacional siria.

Por otro lado, el Gobierno de México apoya la modernización del laboratorio de la OPAQ para convertirse en el Centro de Química y Tecnología. Mi país confía plenamente que, con ello, se fortalecerán las capacidades científicas y tecnológicas de la Secretaría Técnica y de los Estados parte para responder a la amenaza de las armas químicas.

En ese sentido, es sustancial que dicho Centro facilite el intercambio de conocimiento y de experiencias con miras a integrar a la estructura de la OPAQ a profesionistas de todas las áreas geográficas, sobre todo aquellas que están subrepresentadas, como es el caso de América Latina y el Caribe, y África.

Señor Presidente,

Finalmente, mi gobierno deplora en los términos más enérgicos la agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación al Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. México observa con profunda preocupación las acusaciones vertidas por ambas partes en conflicto sobre el posible uso de armas químicas. Ante esta situación, mi país desea manifestar su reconocimiento al trabajo responsable, independiente e imparcial del Secretario General y de la Secretaría Técnica de la OPAQ, al tiempo de recordar el mandato conferido a la Organización para investigar cualquier sospecha de uso de este tipo de armas.

Este 2022, a 25 años de la entrada en vigor de la histórica Convención sobre las Armas Químicas, México resalta la importancia de este instrumento, al proscribir el uso de armas químicas y de productos químicos tóxicos como armas en cualquier lugar, por cualquier persona y bajo cualquier circunstancia.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de este periodo de sesiones y sea publicada en la plataforma *Catalyst* y en el sitio oficial de la OPAQ.

Muchas gracias.